



La Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Zaragoza.

EXPONE:

.- Que entiende que durante estos últimos meses se ha estado elaborando y negociando el presupuesto municipal para el año 2025, así como estudiando y planificando la plantilla municipal.

.- Que las decisiones sobre la estructura orgánica y el número de plazas en la plantilla son potestades discrecionales de la Administración, aunque pueden ser objeto de consulta o información a las organizaciones sindicales. Estas, aunque sin carácter vinculante, pueden emitir informes y propuestas en los órganos de negociación colectiva. Este mecanismo permite a los sindicatos aportar su conocimiento y perspectiva de las necesidades de esta Administración, velando así por los intereses de las y los empleados públicos.

.- Que el TREBEP plantea que la Administración debe informar y, en su caso, consultar a las organizaciones sindicales sobre cuestiones que afectan a las condiciones laborales, como modificaciones de plantilla o reestructuraciones. La jurisprudencia subraya que la falta de consulta puede vulnerar derechos fundamentales, destacando la importancia de la transparencia y la buena fe en las relaciones con la representación sindical.

.- Que consideran que la Ley de Presupuestos Generales del Estado en vigor permiten la inclusión de plazas en Oferta de Empleo Público si previamente se incluyen en la plantilla municipal.

.- Por todo ello, CCOO realiza la siguiente propuesta para la creación de las plazas oportunas en la plantilla municipal del año 2025.

a) 6 plazas de Oficial Polivalente de Instalaciones Deportivas pendientes, con el objeto de poder dar cumplimiento de manera progresiva y planificada del punto primero del acuerdo firmado entre el Equipo de Gobierno y el Comité de Huelga el 10 de mayo 2022 que puso fin a la huelga en el Servicio de Instalaciones Deportivas, tras las ya inicialmente incluidas en la modificación de plantilla aprobada en 2024.

b) 4 Técnicas/os Auxiliares Informática, 2 Técnicas/os Medios Informática y 1 Técnica/o Superior Informática, ante la obligación de incorporar, entre otros, los estándares establecidos por el nuevo Reglamento Europeo sobre ciberseguridad.

c) 4 Trabajadoras/es sociales, 2 Educadoras/es Sociales, 2 Técnicas/os Auxiliares Socioculturales y 1 operario, con el objeto de dotar del personal suficiente al nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales de Rosales del Canal.

d) 1 Técnico/a de Administración General, 1 Técnico/a Medio de Gestión, 1 Economista, 1 Ingeniero/a de Telecomunicaciones, 1 Ingeniero Técnico, 1 Técnico/a Medio Informático y 1 Técnico/a Auxiliar Informático, 1 Técnico Auxiliar de RRHH, 1 Auxiliar Administrativo. Ante la necesidad de reforzar al Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil para que disponga de una estructura adecuada. Así mismo de alcanzarse acuerdo para un nuevo convenio con la DPZ, que contemple la construcción del parque 5, la creación en plantilla

https://aragon.fsc.ccoo.es/Secciones_Sindicales/Seccion_Sindical_del_Ayuntamiento_de_Zaragoza

1



Ayuntamiento de Zaragoza

SECCIÓN SINDICAL CC.OO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Vía Hispanidad, 20 – Edificio Seminario. 50071 Zaragoza

Tél. 976 721190 Fax. 976 721214

cco@zaragoza.es

de la dotación de personal suficiente para su funcionamiento. Que podría estimarse en 5 oficiales bombero/a y 20 bomberos/as conductor.

e) 6 plazas de Oficial o de Oficial de Mantenimiento para poder atender el acceso al edificio de la Azucarera y de la Casa de la Mujer.

f) La creación de las siguientes plazas en plantilla, 1 plaza de oficial mecánico, 5 de oficial fontanero, 2 operarios y 3 de Oficial conductor maquinaria pesada, con el objeto de atender las nuevas necesidades en la Brigada de Infraestructuras.

g) 8 plazas Policía Local y 4 de Oficial de Policía Local con las que poder acometer la incorporación del Ayuntamiento de Zaragoza y asumir las competencias del Sistema Viogen.

SOLICITAN:

Que se tenga por presentada esta propuesta y se estudie su posible incorporación a la plantilla municipal para el año 2025.

En Zaragoza, a 19 de diciembre de 2024

Juan Tamarit Legaz

Secretario General sección sindical
CCOO Ayuntamiento de Zaragoza

A/A JEFATURA DE LA OFICIAN DE RECURSOS HUMANOS